

Política Antisoborno

MINAS Y CONCENTRADORAS S.A. se dedicada a la comercialización de equipos, repuestos y servicios para la industria: automotriz, minera, cemento, laboratorios y otros, comprometido a la prevención de actos de soborno o cualquier forma de corrupción en cumplimiento de la legislación peruana, en tal sentido, rechazamos y prohibimos cualquier acto de corrupción, fraude, soborno, tráfico de influencias, lavado de activos, financiamiento del terrorismo y conductas anticompetitivas.

Por esta razón nos comprometemos a:

1. Difundir y promover el cumplimiento del Código de ética y conducta y de prevención del soborno entre todos sus trabajadores y socios estratégicos.
2. Cumplir con las leyes antisoborno que son aplicables a la organización.
3. Promover, informar y reportar las denuncias sobre cualquier acto, conducta, evidencia que sea sospechosa y que vulnera el cumplimiento del código de conducta y ética establecida de nuestra empresa, contando para ello canales de denuncias.
4. Disponer de mecanismo y procesos internos el cual se pueda reportar las denuncias, de manera anónima, confidencial y sobre la base de pruebas sustentadoras, posibles violaciones a la presente política.
5. Sancionar cualquier incumplimiento de la Política Antisoborno de nuestra empresa, sobre la base de las comprendidas en el Reglamento Interno de Trabajo de nuestra empresa, sin perjuicio de las demás sanciones que están impuestas por los organismos competentes.
6. Hacer que la política esté públicamente disponible, en forma efectiva, cuando sea solicitada por partes interesadas.

Lima, 01 de febrero del 2023

MINAS Y CONCENTRADORAS S.A.


ALBERTO VELASQUEZ F.
DIRECTOR GERENTE

Código: POL-RHH-002
Versión: 00